

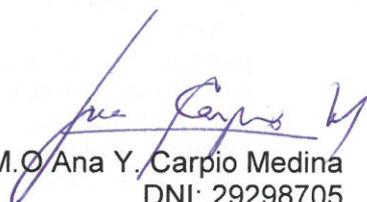


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Informe Técnico del Mes: Abril


M.O. Ana Y. Carpio Medina
DNI: 29298705



1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

2.-- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



3.-- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD), Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida
 - Mínima probabilidad de riesgos
 - Vías de acceso expeditas
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo
 - Persona idónea
 - Equipos Biomédicos portátiles
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que a partir de la madrugada del miércoles 05 hasta la mañana del viernes 07 de abril se prevé el descenso de la temperatura nocturna en las zonas altas de la sierra sur. Las temperaturas más bajas se registrarán la madrugada del 05 de abril, principalmente en zonas altas (mayores a 3800 msnm) de los departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno. Los valores mínimos podrían descender hasta -8°C en localidades por encima de los 4000 msnm. Durante este periodo se esperan cielos con escasa nubosidad e intensa radiación solar durante el día.

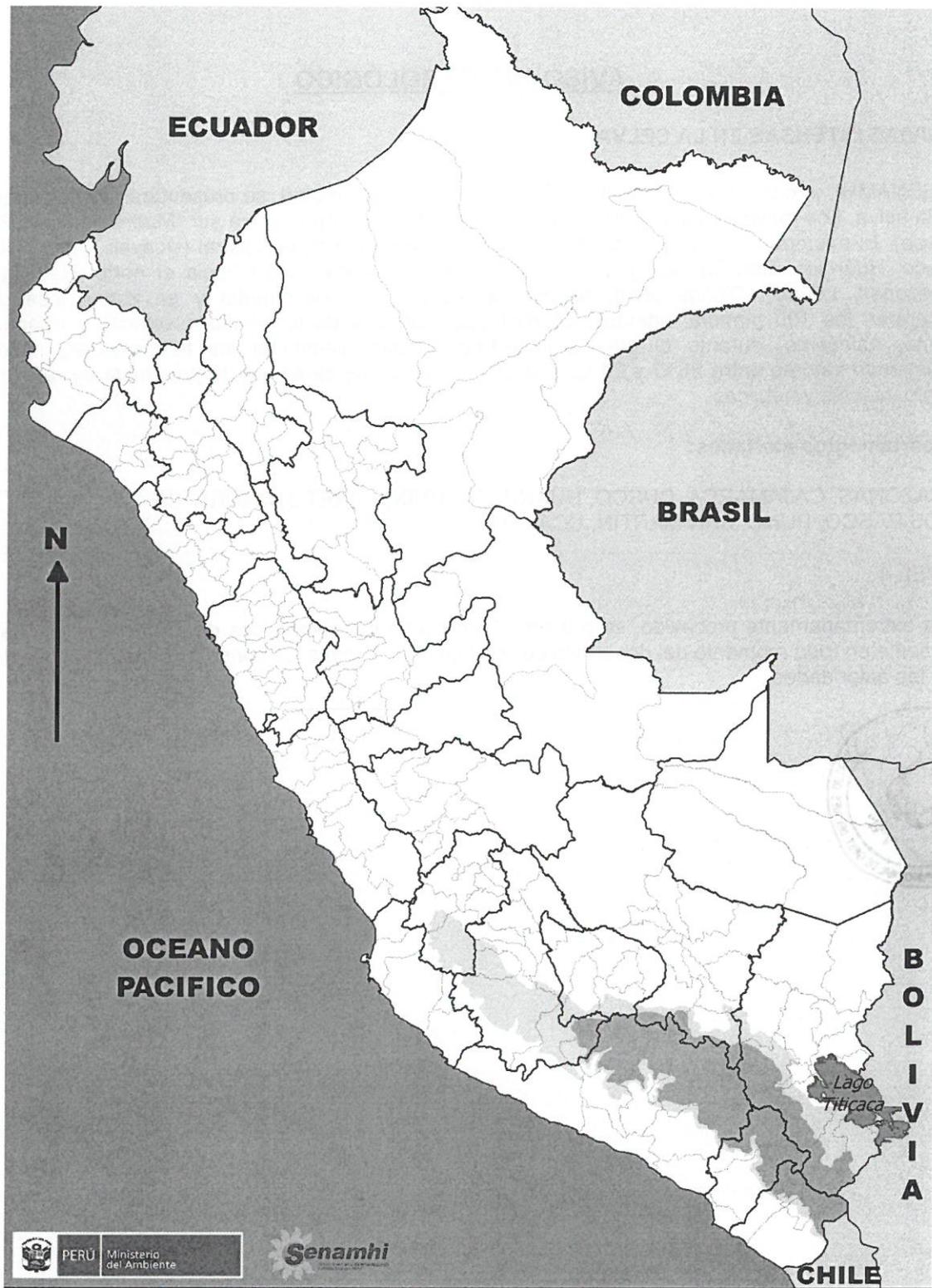
Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Miércoles, 05 de Abril de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Viernes, 07 de Abril 06:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 047 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS INTENSAS EN LA SELVA

El SENAMHI, informa que, desde el martes 11 al jueves 13 de abril, se presentarán lluvias intensas en la selva. Los mayores valores se presentarán el martes 11 en la selva sur (Madre de Dios, Puno, Cusco). El miércoles 12, las precipitaciones aumentarán en la selva central (Ucayali, Cusco, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín); y finalmente, el jueves 13 avanzarán hacia el norte (San Martín, Amazonas, Loreto). Dichas precipitaciones alcanzarán los 70 mm/día y en zonas localizadas superarán los 100 mm/día, además, estarán acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento. Asimismo, durante el día, la cobertura nubosa disminuirá las temperaturas máximas registrando valores entre 25°C y 29°C. Posterior a las lluvias se espera la presencia de ráfagas de viento, nieblas y neblinas.

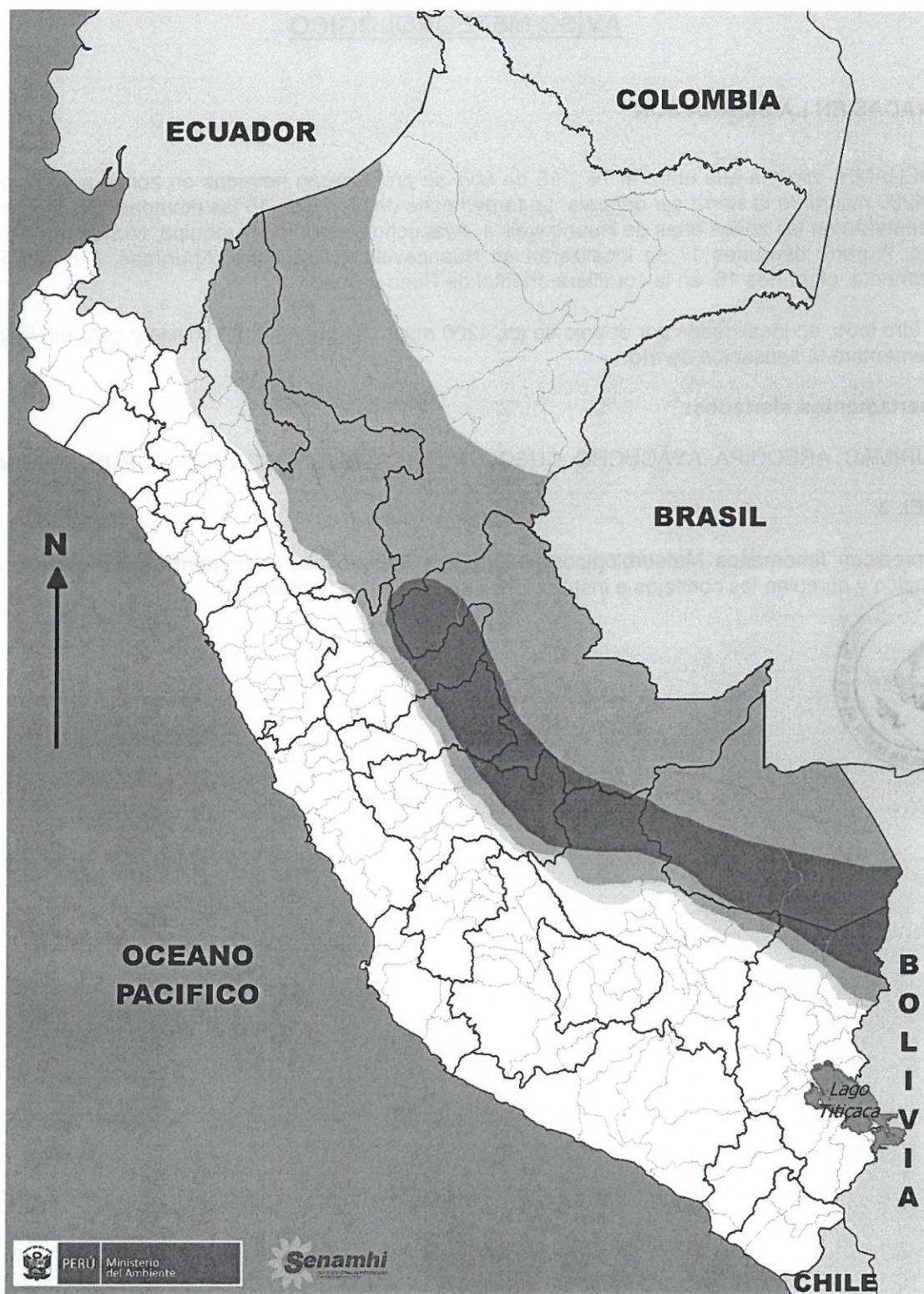
Departamentos alertados:

AMAZONAS, CAJAMARCA, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento : Martes, 11 de Abril de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento : Viernes, 14 de Abril 06:00 hora local (hora local)
Período de duración : 78 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 049 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

NEVADAS EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI informa que entre el 16 y 18 de abril se presentarán nevadas en zonas por encima de los 4200 msnm de la sierra sur del país. La tarde/noche del domingo 16 las nevadas más intensas se presentarán en las zonas altas de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno. A partir del lunes 17 se localizarán en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno. Finalmente, el martes 18, en la cordillera oriental de Puno y Cusco.

Por otro lado, en localidades por debajo de los 4200 msnm se presentarán lluvias y cielo nublado que incrementará la sensación de frío

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Domingo , 16 de Abril de 2017 18:00 (hora local)
Fin del evento	: Miércoles, 19 de Abril 00:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 051- 2017

AVISO METEOROLÓGICO

LLUVIAS EN EL NORTE

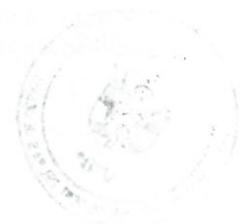
El SENAMHI informa que, entre el 21 y el 23 de abril, se registrarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en las zonas medias y altas del norte del país. Estas precipitaciones se presentarán en horas de la tarde y noche y estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. En Tumbes, los mayores valores alcanzarán los 60 mm/día; mientras que, al norte de Piura los valores llegarían a 40 mm/día. Asimismo, se podrían presentar lluvias de mayor intensidad de forma localizada.

Departamentos alertados:

CAJAMARCA, PIURA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Viernes , 21 de Abril de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 23 de Abril 06:00 hora local(hora local)
Periodo de duración	: 42 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 053 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

FRIAJE EN LA SELVA

El SENAMHI informa que, desde el jueves 27 hasta el sábado 29 de abril, se prevé la incursión de una masa de aire frío, la cual afectará con mayor intensidad a la selva sur y en menor intensidad a la selva centro y norte.

Durante la madrugada y primeras horas de la mañana del jueves 27 en la selva sur se presentarán precipitaciones acompañadas de descargas eléctricas. El viernes 28 se registrará el mayor descenso de temperaturas en la selva sur, llegando a valores cercanos a los 15°C. Por la tarde y noche del 28 se espera que las precipitaciones afecten principalmente a la selva alta centro, y el sur de la selva alta norte. El día 29 se presentará el mayor descenso de temperatura en la selva central, bordeando los 18°C. Durante este evento se presentarán ráfagas de viento que alcanzarán los 50 Km/h.

La temperatura se normalizará en la selva sur y centro a partir del día 30 de abril, durante los días posteriores a las caídas de temperatura, se presentarán niebla y neblina en las primeras horas de la mañana

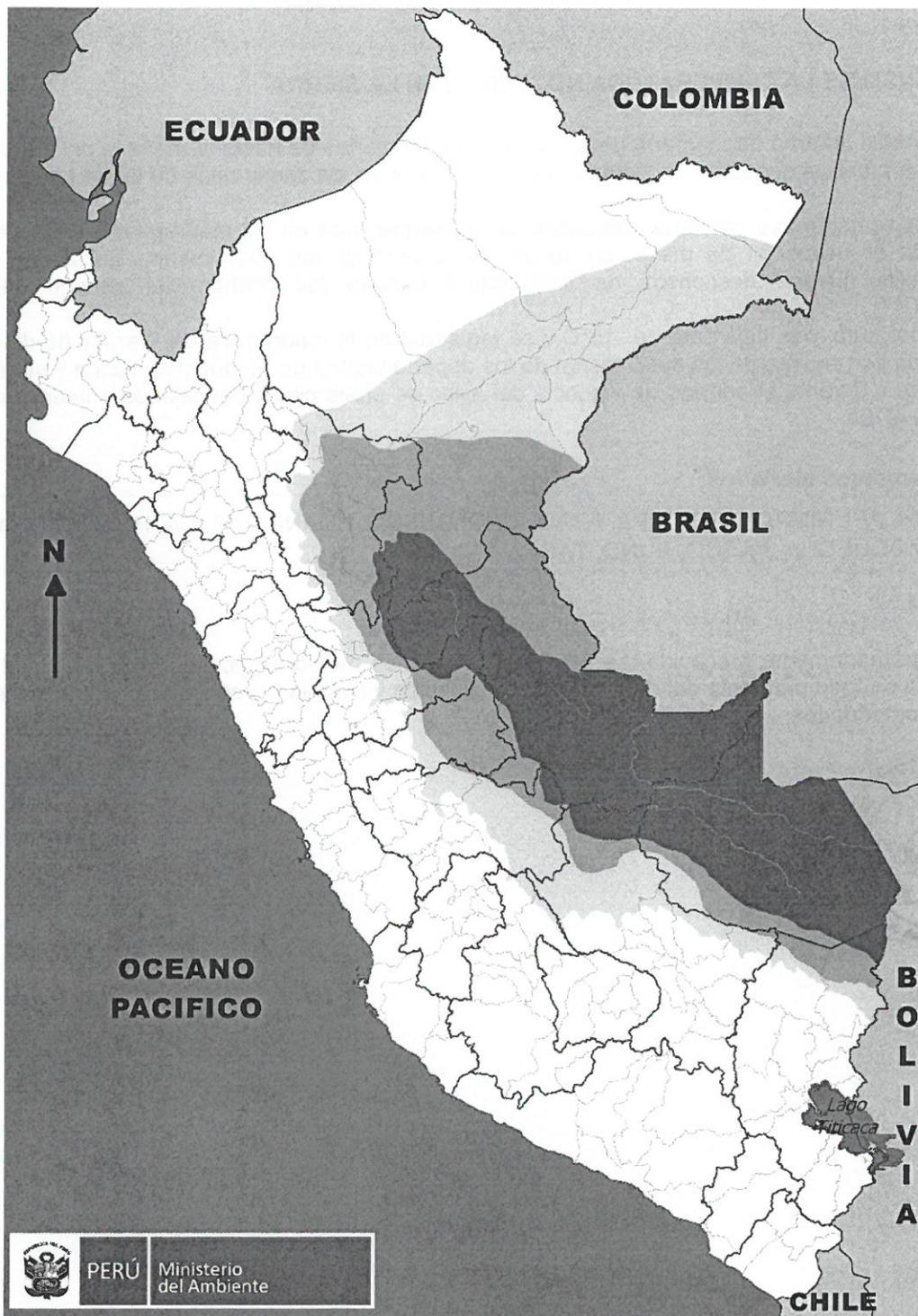
Departamentos alertados:

AMAZONAS, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Jueves, 27 de Abril de 2017 00:00(hora local)
Fin del evento	: Sábado, 29 de Abril 18:00 hora local(hora local)
Periodo de duración	: 66 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 055 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

El SENAMHI informa que, a partir de la madrugada del martes 02 hasta la mañana del sábado 06 de mayo, se prevé el descenso de la temperatura nocturna en las zonas altas de la sierra central y sur.

En la sierra central se presentará el descenso de temperatura en las madrugadas, desde el martes 02 hasta el jueves 04 de mayo, en zonas por encima de los 4000 msnm. En la sierra sur se presentarán fuertes descensos de temperatura durante las noches del periodo del aviso.

La temperatura más baja será de -15°C y se registrará en la madrugada del viernes 05 de mayo en las zonas por encima de los 4200 msnm de los departamentos de Moquegua, Tacna y sur de Puno. Así mismo, durante el periodo de vigencia del aviso se prevé cielos despejados e intensa radiación solar en el día.

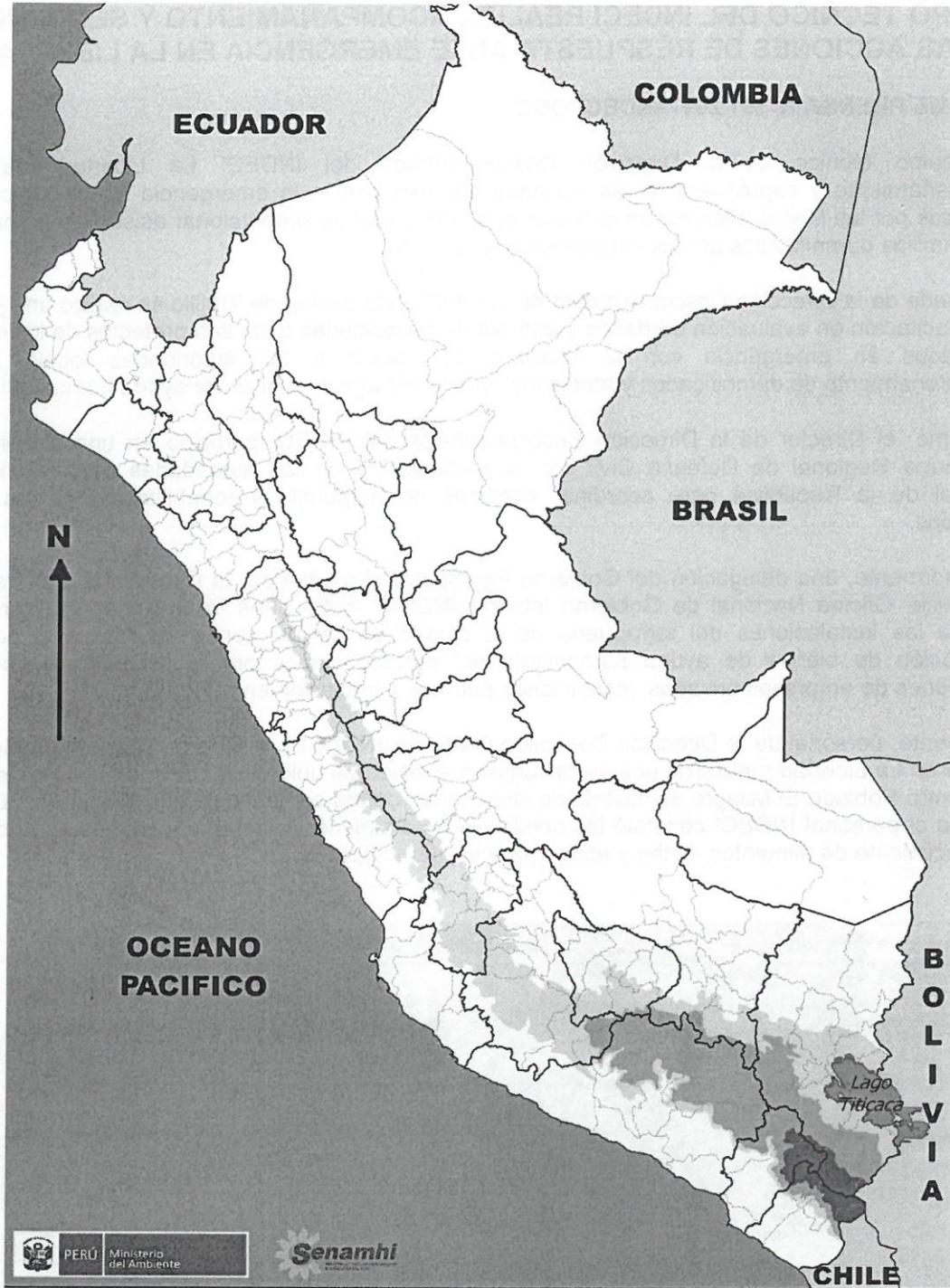
Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Martes , 02 de Mayo de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Sábado , 06 de Mayo 06:00 hora local(hora local)
Periodo de duración	: 102 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 057- 2017



EQUIPO TÉCNICO DEL INDECI REALIZA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN LA LIBERTAD

NOTA DE PRENSA N°151 2017-INDECI-OGC

Un equipo técnico de la Dirección Desconcentrada del INDECI La Libertad realiza el acompañamiento y seguimiento a las acciones de respuesta a la emergencia en diversas zonas afectadas por las lluvias intensas en la región con la finalidad de proporcionar asistencia humanitaria a las familias damnificadas por las inundaciones y huaycos.

En la sede de la Dirección Desconcentrada del INDECI en la ciudad de Trujillo se realizó una jornada de capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades a los sub prefectos de los distritos declarados en emergencia con la finalidad de apoyar a las autoridades locales en el empadronamiento de damnificados y afectados para la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

Asimismo, el Director de la Dirección Desconcentrada del INDECI participó en una sesión de la Plataforma Regional de Defensa Civil con la participación de las autoridades de la Contraloría General de la República para coordinar acciones de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas.

Posteriormente, una delegación del Gobierno Regional de La Libertad, la Contraloría General de la República, Oficina Nacional de Gobierno Interior, INDECI, entre otras instituciones realizaron una visita a las instalaciones del terrapuerto de la ciudad de Trujillo donde se realiza el acopio y distribución de bienes de ayuda humanitaria del proporcionados por el INDECI así como las donaciones de empresas privadas, instituciones públicas y población en general.

Finalmente, personal de la Dirección Desconcentrada del INDECI y la Oficina Nacional de Gobierno Interior en La Libertad realizaron una visita conjunta al albergue ubicado en el Complejo Polideportivo del Centro Poblado El Milagro del distrito de Huanchaco donde se han instalado 53 familias. Durante la visita el personal INDECI constató las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, así como el abastecimiento de alimentos, techo y abrigo para los damnificados.



La Libertad, 5 de abril de 2017



INDECI REALIZÓ CURSO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

NOTA DE PRENSA N°159 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas desarrolló un Curso sobre Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades dirigido a profesionales del Colegio de Ingenieros del Perú.

Dicho curso se desarrolló del 5 al 6 de abril de 2017 en el marco del Plan de Educación Comunitaria 2017.



Lima, 10 de abril de 2017



INDECI UCAYALI REALIZA CURSO TALLER EDAN PERU

NOTA DE PRENSA N°175 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada de Ucayali se encuentra desarrollando el Taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN los días 20 y 21 del presente mes.

En dicho taller, participan funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali, Dirección Regional de Salud, Hospital Amazónico de Yarinacocha, Red de Salud Aguaytia, Ministerio de Vivienda, Fuerzas Armadas. Municipalidades Distritales y Provinciales de las cuatro Provincias de la Región Ucayali.



Lima, 21 Abril del 2017



INDECI CONTINÚA APOYANDO EN LABORES DE EMPADRONAMIENTO EN ZONAS AFECTADAS POR LLUVIAS INTENSAS EN PIURA

NOTA DE PRENSA N°176 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI continúa con la ejecución de acciones de respuesta y rehabilitación para atender las necesidades básicas de la población afectada y damnificada por las lluvias intensas en diversas zonas de la región Piura.

Personal del INDECI realiza monitoreo constante sobre la implementación y funcionamiento de albergues en las zonas afectadas en coordinación con las autoridades regionales y locales de Defensa Civil del distrito de Cura Mori.

Asimismo, especialistas del INDECI han capacitado a un equipo de Voluntarios de la Universidad Privada de Piura para apoyar en las labores de empadronamiento familiar en los albergues instalados. Dicho empadronamiento cuenta con el apoyo en calidad de observadores de representantes de USAID.

Cabe indicar, que el Rotary Club de Piura desarrolló una acción social consistente en atención dental y oftalmológica dirigida a los damnificados ubicados en los albergues de Nuevo San Pedro y Nuevo Pedregal.



Lima, 24 de abril de 2017



INDECI MOVILIZÓ 77 MIL FRAZADAS HACIA ZONAS ALTOANDINAS DEL SUR DEL PAÍS

NOTA DE PRENSA N°179 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI movilizó desde su Almacén General en el Callao 14 camiones con primer lote de 77 mil frazadas hacia las regiones de Cusco, Puno, Arequipa, Pasco y Huancavelica para reabastecer los almacenes nacionales ante las heladas y friaje que se registran en diversas regiones del país.

Hacia Puno se moviliza 6 camiones con 33,000 frazadas, Arequipa 3 camiones con 16,500 frazadas, Cusco 1 camión con 5,500 frazadas, Pasco 2 camiones con 11,000 frazadas y finalmente Huancavelica 2 camiones con 11,000 frazadas.

Dichas frazadas son movilizadas por el INDECI de acuerdo al plan logístico institucional que tiene por finalidad mantener los niveles de stock en los almacenes ubicados estratégicamente en las regiones expuestas a bajas temperaturas y de esta manera atender los requerimientos de apoyo por parte de los gobiernos regionales para la atención de emergencias por este tipo fenómenos.

El INDECI lidera el seguimiento y ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros, que articula a 10 ministerios y tiene por finalidad la preparación y reducción de la vulnerabilidad en las poblaciones expuestas a bajas temperaturas y cuenta con un presupuesto de 107'388,698 nuevos soles para intervenir en 241 distritos priorizados.

El INDECI en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres proporcionar a los gobiernos regionales declarados en estado de emergencia, bienes de ayuda humanitaria para atender las necesidades básicas de la población damnificada o afectada por los fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana.

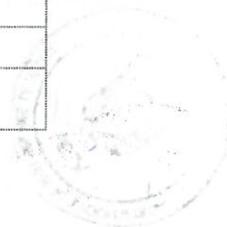


Lima, 28 de abril de 2017



ÚLTIMOS SISMOS REPORTADOS (25)

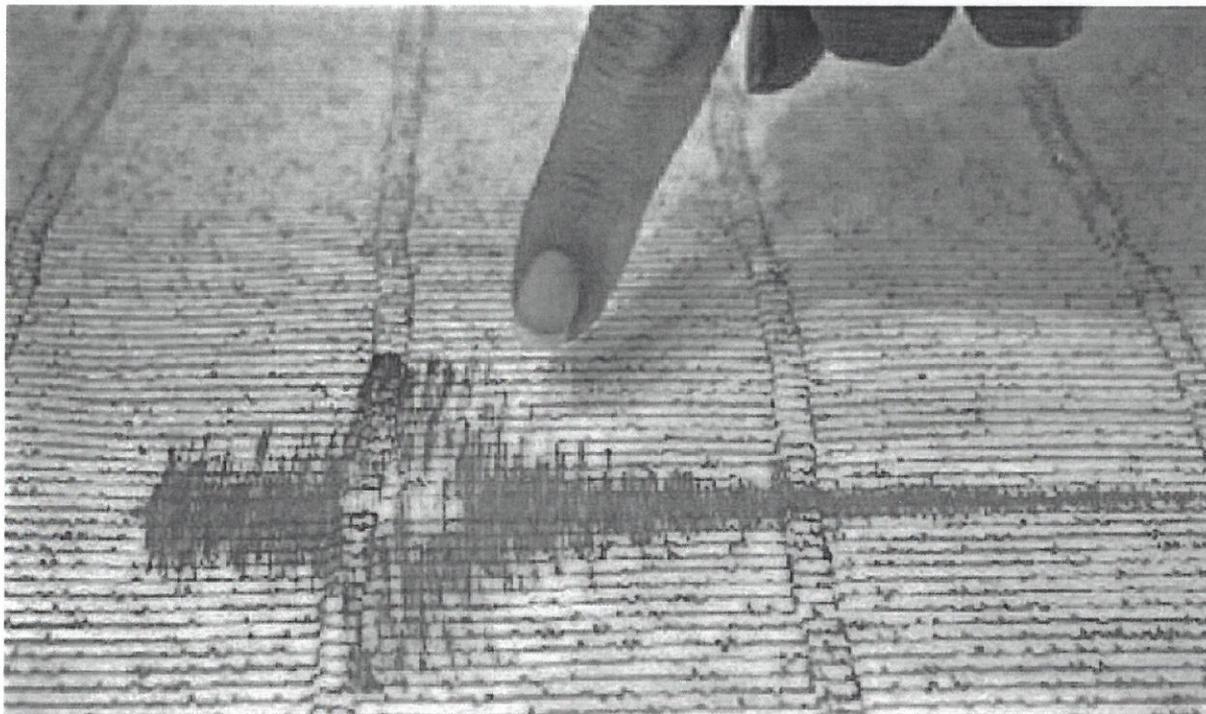
Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
30/04/2017	21:33:21	-15.66	-71.89	15 Km	3.6 ML	II Madrigal, Pinchollo
30/04/2017	12:35:50	-15.7	-71.96	12 Km	4.5 ML	III Cabanaconde
30/04/2017	09:07:15	-15.69	-71.87	10 Km	3.4 ML	II Maca, Pinchollo
30/04/2017	08:29:06	-15.7	-71.9	11 Km	4.6 ML	III Maca, Pinchollo, Madrigal; II Chivay
24/04/2017	23:05:53	-15.84	-74.19	85 Km	4.0 ML	II Chala..
20/04/2017	21:07:57	-15.11	-74.27	112 Km	4.3 ML	II Puquio
20/04/2017	03:26:33	-16.51	-71.96	34 Km	4.1 ML	II-III Arequipa
19/04/2017	02:21:52	-11.25	-75.92	6 Km	4.7 ML	IV Junin; III-IV Tarma; III Oxapampa; II-III La Oroya; II Cerro de Pasco, Huancayo
18/04/2017	12:49:56	-2.74	-75.44	14 Km	6.1 ML	IV-V Pastaza(Andoas); III-IV Iquitos; III Nauta; II Requena, San Lorenzo
13/04/2017	17:18:22	-16.75	-71.9	36 Km	4.1 ML	II Mollendo, Vitor
13/04/2017	04:24:47	-13.56	-70.59	16 Km	3.8 ML	II San Gabán
13/04/2017	00:01:11	-16.55	-71.95	14 Km	3.6 ML	II Vitor
11/04/2017	23:52:05	-6.05	-76.25	28 Km	4.2 ML	II Yurimaguas
09/04/2017	09:04:05	-3.87	-75.86	174 Km	4.8 ML	II Pastaza
06/04/2017	21:43:00	-14.35	-73.74	102 Km	4.5 ML	III-II Soras
02/04/2017	02:28:07	-9.96	-75.74	9 Km	4.0 ML	II Pozuzo
01/04/2017	09:07:28	-16.35	-74.63	34 Km	4.6 ML	II Chala
01/04/2017	07:56:58	-16.34	-74.65	31 Km	4.4 ML	II Chala
01/04/2017	06:11:06	-10.11	-75.79	11 Km	4.0 ML	II Puerto Bermudez



SISMO CON MAYOR MAGNITUD

Loreto: Sismo de 6.2 grados se sintió en Iquitos, Ecuador y Colombia

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) confirmó que un **sismo de moderada intensidad** se registró en Iquitos durante la tarde de este martes. El temblor también se sintió en Ecuador y Colombia.



Un movimiento telúrico de **6.2 grados en la escala de Richter** se registró este martes por la tarde en la ciudad de Iquitos, en la región Loreto, confirmó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Según el ente, el **sismo de regular intensidad** sacudió dicha ciudad a las 12.49 p.m. y su epicentro fue a 113 kilómetros al este de Pastaza (Loreto) y presentó una profundidad de 142 kilómetros.

PUEDES VER: Vía de 44 kilómetros unirá Panamericana Sur con Lurín, Pachacamac y Cieneguilla

De momento, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) no ha reportado daños personales ni materiales en las zonas.

Además, se detalló que el **sismo** también fue percibido en algunas ciudades de Colombia y Ecuador.



Fuente: La Republica



DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO

Situación epidemiológica del Dengue en el Perú.

I. Situación actual

En el Perú, hasta la semana epidemiológica (SE) 14, se han notificado al sistema de vigilancia 13 563 casos de dengue, entre confirmados y probables, lo cual representa 32,6 % (3332) más casos que el año 2016 en el mismo periodo (figura 1). El 29,9 % (4058) de los casos son confirmados y el 70,1 % (9505) corresponden a casos probables. La incidencia acumulada a nivel nacional es de 42,6 casos por cada 100 000 habitantes.

La distribución de los casos de acuerdo a la clasificación clínica son: 88,9 % (12051) casos de dengue sin signos de alarma, el 10,8 % (1466) casos de dengue con signos de alarma y el 0,3 % (46) casos graves. Estos casos proceden de 18 de los 24 departamentos del país (tabla 1).

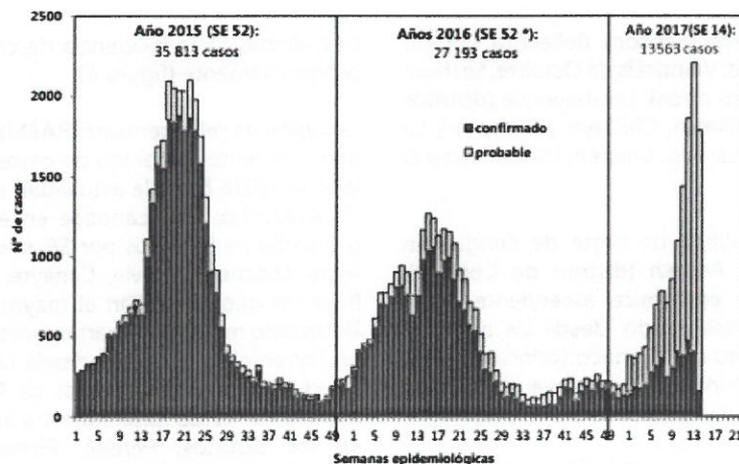
El 88,3 % (11975) de los casos de dengue en este año fueron notificados por los departamentos de Piura, Ica, La Libertad, Loreto, Lambayeque, Ucayali, Ayacucho y Ancash.

Diez de los 18 departamentos que reportan casos autóctonos de dengue tiene incidencia acumulada superior a la del país: Piura (283,5 x 100000 Hab.), Ica (187,3 x 100000 Hab.), Ucayali (155,5 x 100000 Hab., Tumbes (145,5 x 100000 Hab.), Ayacucho (104,5 x 100000 Hab.), Loreto (91,8 x 100000 Hab.), Madre de Dios (76,6 x 100000 Hab.), Lambayeque (71,5 x 100000 Hab.), La Libertad (57,9 x 100000 Hab.) y Ancash (55,8 x 100000 Hab.).

En el año 2017 la tendencia de casos de dengue es ascendente, observándose esta tendencia principalmente en los departamentos de Piura, La Libertad, Lambayeque, Ica, Ancash, Ayacucho, Madre de Dios, Tumbes, Cajamarca y Lima.

En la SE 2-2017 la DIRESA Cajamarca notificó un brote de dengue (provincia de Contumazá, distrito de Tantarica). Los distritos de Jaén y Chilette también vienen presentando brotes de dengue.

Figura 1. Comportamiento semanal de casos de dengue. Perú, 2015, 2016 y 2017 (a la SE 14)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

* Base pre- cierre VI- 2016

En la costa, el departamento de Ica presenta una notificación importante de casos de dengue desde las primeras SE del 2017, con una tendencia en ascenso, principalmente en los distritos de Palpa, Llipata, Río Grande, Ica y Pueblo Nuevo, sin embargo en la SE-14

el número de casos notificados ha sido menor que la SE previa (figura 2). Otros departamentos con actual brote de dengue son Piura, que ha reportado un rápido incremento de casos en los distritos: Pariñas, Sullana, Miguel Checa, Salitral, Sechura, Castilla,



Tabla 1. Casos, tasas de incidencia y formas clínicas de dengue, Perú, 2017 (a la SE 14)

Departamento	Casos	%	TIA X 100 000	Clasificación				Forma clínica						Fallecidos		Letalidad
				Confirmado		Probable		Dengue sin signos alarma		Dengue con signos alarma		Dengue grave		Confirmado	Probable*	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%			
Piura	5310	39.2	283.5	868	16.3	4442	83.7	4469	84.2	825	15.5	16	0.3	5†	1	0.10
Ica	1503	11.1	187.3	433	28.8	1070	71.2	1452	96.6	49	3.3	2	0.1	0	0	0.00
La libertad	1104	8.1	57.9	667	60.4	437	39.6	999	90.5	104	9.4	1	0.1	0	0	0.21
Loreto	972	7.2	91.8	155	15.9	817	84.1	894	92.0	73	7.5	5	0.5	2	0	0.00
Lambayeque	916	6.8	71.5	397	43.3	519	56.7	898	98.0	15	1.6	3	0.3	2	0	0.18
Ucayali	788	5.8	155.5	360	45.7	428	54.3	624	79.2	156	19.8	8	1.0	0	0	0.00
Ayacucho	735	5.4	104.5	358	48.7	377	51.3	703	95.6	27	3.7	5	0.7	1	0	0.00
Ancash	647	4.8	55.8	85	13.1	562	86.9	634	98.0	12	1.9	1	0.2	0	0	0.00
Cusco	412	3.0	30.9	313	76.0	99	24.0	370	89.8	39	9.5	3	0.7	1	0	0.00
Tumbes	354	2.6	145.5	43	12.1	311	87.9	346	97.7	6	1.7	2	0.6	1	0	0.00
San Martín	258	1.9	29.9	106	41.1	152	58.9	173	67.1	85	32.9	0	0.0	0	0	0.00
Cajamarca	123	0.9	8.0	98	79.7	25	20.3	118	95.9	5	4.1	0	0.0	0	0	0.00
Junín	118	0.9	8.6	32	27.1	86	72.9	105	89.0	13	11.0	0	0.0	0	0	0.00
Madre de dios	110	0.8	76.6	45	40.9	65	59.1	80	72.7	30	27.3	0	0.0	0	0	0.00
Huanuco	104	0.8	11.9	48	46.2	56	53.8	84	80.8	20	19.2	0	0.0	0	0	0.00
Lima	80	0.6	0.8	46	57.5	34	42.5	76	95.0	4	5.0	0	0.0	0	0	0.00
Amazonas	23	0.2	5.4	1	4.3	22	95.7	22	95.7	1	4.3	0	0.0	0	0	0.00
Pasco	4	0.0	1.3	2	50.0	2	50.0	3	75.0	1	25.0	0	0.0	0	0	0.00
En investigación *	2	0.0		1	50.0	1	50.0	1	50.0	1	50.0	0	0.0	0	0	0.00
Total	13563	100.0	42.6	4058	29.9	9505	70.1	12051	88.9	1466	10.8	46	0.3	12	1	0.07

† Para la SE 15-2017 se agrega 1 fallecido más confirmado en Piura

* En investigación

Paíta, Piura, Chulucanas, Máncora, Bellavista, Ignacio Escudero, Los Órganos, Veintiséis de Octubre, Secura y Tambo Grande, entre otros); Lambayeque (distritos de Tután, Motupe, Olmos, Chiclayo y Patapo) y La Libertad (distritos de Laredo, Chepén, Huanchaco y El Porvenir). (figura 3).

Desde la SE 6 se notificó un brote de dengue en el departamento de Ancash (distrito de Coishco), con actual actividad epidémica ascendente. Igual situación se viene presentando, desde las primeras SE, en el departamento de Huánuco (principalmente en los distritos de Rupa- Rupa y Luyando) con la notificación de casos confirmados de dengue.

La región de Loreto, para este año, viene presentando casos de dengue, en especial en los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén y Yurimaguas, paralelamente a la confirmación de la circulación del virus zika. Otros distritos de Loreto también vienen notificando casos confirmados de dengue tales como Napo, Ramón Castilla, Nauta, Mazán, entre otros. Los casos de dengue en el departamento de Ucayali presentaron una tendencia al ascenso en las primeras semanas del 2017, sin embargo en las

tres últimas SE la incidencia de casos ha disminuido progresivamente (figura 4).

La región de selva central (VRAEM) viene presentando un incremento sostenido de casos de dengue, desde la SE 40-2016 hasta la actualidad en el departamento de Ayacucho, notificándose en el presente año un promedio de 53 casos por SE; siendo los distritos de Ayna, Llochegua, Sivia, Canayre, Samugari y Santa Rosa los que presentan el mayor número de casos. Del mismo modo, el departamento de Cusco presenta un incremento de casos desde la SE 43-2016 hasta la actualidad en los distritos de Pichari y Kimbiri. El departamento de Junín muestra actividad epidémica, en los distritos: Perené, Pichanaki, Mazamari y Chanchamayo) (figura 5).

Los casos de dengue se concentran, principalmente, en los grupos de edad de 30-59 años (38,0 %) y de 18-29 años (25,8 %); sin embargo, el análisis por tasa de incidencia, muestra que los grupos de edad de 18 a 29 y de 12 a 17 años, son los más vulnerables y tienen mayor riesgo de enfermar por dengue (tasas 52,2 y 47,7/100 000 Hab., respectivamente) (tabla 2). El 54,2 % (7354) de los casos son del género femenino.



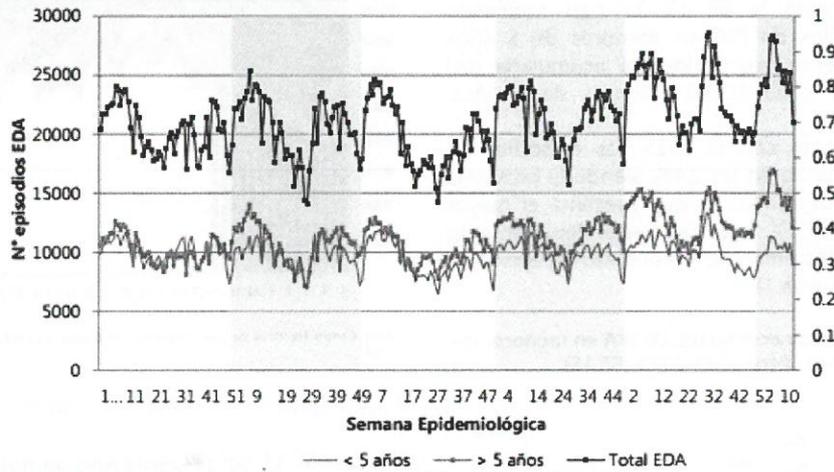
ENFERMEDADES DIARREAS AGUDAS

Situación epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en el Perú

I. Situación Actual

La tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 05 años (2012-2017), en las personas mayores de 5 años, es al incremento; situación contraria ocurre en los menores de 5 años, donde la tendencia es al descenso; además las EDA presentan un patrón estacional, cuya mayor incidencia ocurre en las temporadas cálidas, como se observa en la figura 1.

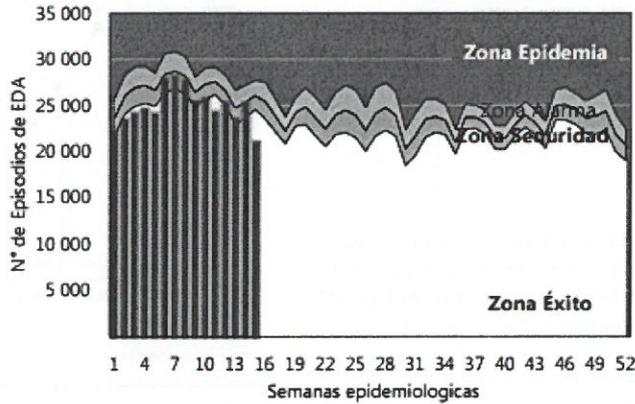
Figura 1. Episodios de EDA por SE y grupo de edad, Perú 2012 – 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
* Hasta SE 15

Hasta la SE 15-2017, se han notificado 373721 episodios de EDA; de acuerdo al canal endémico los episodios de EDA notificados en la SE 15 se encuentran en la zona de éxito, tal como se aprecia en la figura 2

Figura 2. Canal endémico de EDA, Perú 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
* Hasta SE 15



INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en el Perú

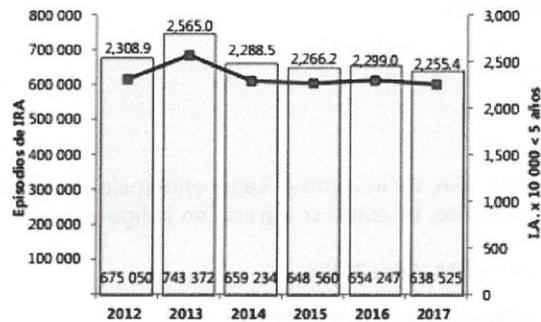
I. Situación actual en menores de 5 años

1. Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

En el Perú, hasta la SE 15, se han notificado 638525 episodios de IRA en menores de 5 años lo que representa una incidencia acumulada (IA) de 2255,4 por cada 10000 menores de 5 años.

Comparativamente con el 2015, los episodios de IRA han disminuido en un 2,4%, siendo la provincia constitucional del Callao la que presenta el mayor descenso en un 9,7%, mientras que el departamento de Junín se ha incrementado el número de episodios en un 16,7% (Figura 1).

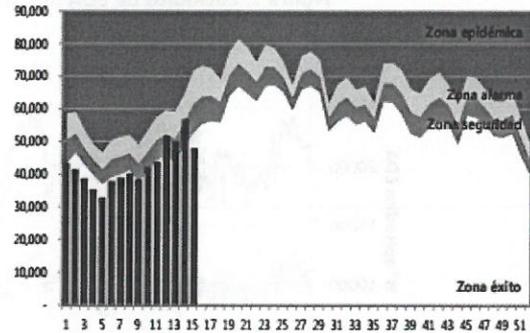
Figura 1. Incidencia acumulada de IRA en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 15)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

De acuerdo al canal endémico (Figura 2), los episodios de IRA, hasta la SE 11 del 2017, se encuentran en la zona de éxito, entre la SE 12 Y 14 se encuentran en la zona de seguridad, para la SE 15 están en la zona de éxito.

Figura 2. Canal endémico de IRA en menores de 5 años, Perú 2017 (SE 15)

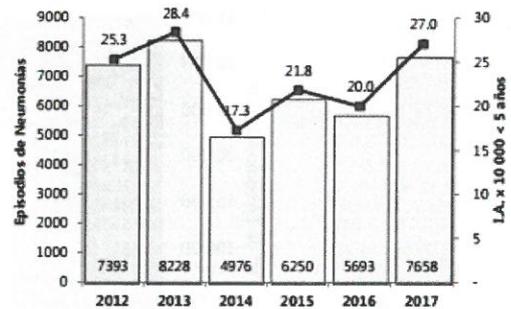


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

2. Neumonías en menores de 5 años.

Hasta la SE 15 del presente año, se notificaron 7658 episodios de neumonía, lo que representa una incidencia acumulada de 27,0 episodios de neumonía por cada 10000 menores de 5 años. El número de episodios de neumonías, en lo que va del año es 34,5% mayor a lo reportado en el año 2016 (Figura 3).

Figura 3. Incidencia acumulada de neumonías en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 15)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Fuente: Boletín epidemiológico MINSA



6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último Índice de Seguridad Hospitalaria 2016.
- Índice de Seguridad: 0.33 índice de vulnerabilidad: 0.67
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

Recursos para la Respuesta:

Se ha realizado un análisis a nivel de necesidades y programación presupuestal, tomando en cuenta la alineación de los instrumentos para la gestión de riesgos y desastres, dentro de las que se encuentran el Presupuesto por Resultados, el Índice de Seguridad Hospitalaria y los Estándares de Acreditación propuestos para las instituciones del III nivel.

Dicha información fue expuesta al equipo de gestión de la institución, donde además se priorizaron intervenciones de acuerdo a los presupuestos y consideraciones de factibilidad para su realización durante el año 2017.

La Unidad funcional de Riesgo de Desastres evaluó la necesidad de contar con un respaldo frente a las acciones a realizar frente a la ocurrencia de un desastre o un incendio. Por tal motivo y en condonación con el servicio de seguridad se realizó taller para reforzar los conocimientos que la personal tenía sobre el uso de extintores, en consideración además de que la permanencia de este personal en la institución es de 24 horas y cuentan con una distribución estratégica que ayudará a disminuir y/o controlar oportunamente las emergencias en la institución.

Así mismo, se han iniciado las acciones de reprogramación para el cumplimiento de metas en el programa presupuestal en consideración a que la ejecución presupuestal se ha visto afectada por problemas en MINSA, adicionado a esto el no haberse aceptado las modificaciones presupuestales necesarias para mejorar la ejecución del presente año.



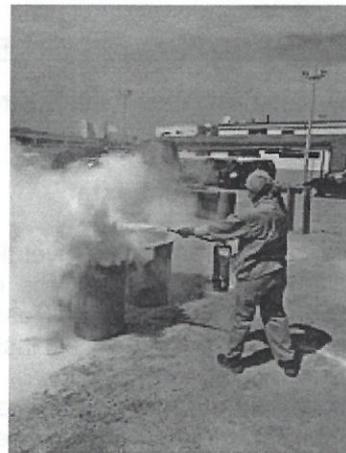
Anexo Imagenes



Personal de seguridad recibiendo instrucción



Personal de Seguridad realizando practicas



Personal de limpieza interesado en el tema al cual se le instruyo sobre el uso de extintores.

